



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° DEC.

006/03

SALTA, 10 FEB 2003
Expediente N° 12.154/02

VISTO:

La Resolución Interna N° 455/02, mediante la cual se aprueba por Régimen de Promoción Directa la asignatura "Ciencias Sociales F" de la Carrera de Enfermería ; y,

CONSIDERANDO:

Que por error involuntario la docente a cargo de la asignatura, omitió la promoción la alumna Maribel Paola Tarcaya.

Que de la profesora responsable de la cátedra Lic. Mónica Sacchi de Van Dam, presentó el informe final.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Incluir en la nómina de los alumnos aprobados por Régimen de Promoción Directa (Artículo 1° de la Resolución Interna N° 455/02) la asignatura "Ciencias Sociales F" a la alumna Maribel Paola TARCAYA L.U. N° 607.861, D.N.L N° 30.636.325, NOTA 7 (siete).

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a : Secretaría Académica , Dirección de Control Curricular y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud